

MINISTERIO DEL INTERIOR  
UNIDAD REGIONAL SUBDERE  
ARICA Y PARINACOTA

1 2 MAR. 2012

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICD		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CDNTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITDRIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

--	--	--

**REF:** CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2012.

ARICA Y PARINACOTA,

RESOLUCION N° 080,

13 MAR 2012

**VISTOS :** Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.557, para el año 2012, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

**APRUEBASE :** las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2012, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior

CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota

PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE PROYECTO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.COR E	Gastos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Administrativos									
1	30104318	MEJORAMIENTO ESTADIO ASOC. DE TRABAJADORES DE ARICA (CANADELA)	EJECUCION	281	2.030	2.000		2.000					6.030	NUEVA
TOTALES M\$					2.030	2.000		2.000					6.030	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2013	Años
				Siguientes
1	30104318	MEJORAMIENTO ESTADIO ASOC. DE TRABAJADORES DE ARICA (CANADELA)	1.237.191	0

TOTALES M\$	6.030
-------------	-------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y AUTENTIQUESE



GIANCARLO BALTOLU QUINTANO  
Jefe Unidad Regional SUBDERE  
Arica y Parinacota



ROSE DURANA SEMIR  
Intendente Regional de Arica y Parinacota

BRV